EL SUSCRIPTO REVISOR FISCAL

MAURICIO CORREA ARDILA

Sobre los estados financieros certificados y preparados bajo el Decreto 2420 de 2015, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 A la asamblea de la FUNDACION AMIGOS DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD PARA SU INCLUSIÒN EN LA COMUNIDAD "**FANDIC"** Nit: 804.006.026 - 5

A. Entidad y periodo del dictamen

He examinado los estados financieros preparados conforme al Título 3 del Decreto 2420 de 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Grupo 3, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y las Notas contables que incluyen las políticas contables más significativas).

B. Responsabilidad de la Administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el Titulo 3 del Decreto 2420 de 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por FANDIC, de conformidad con las NIIF Grupo 3. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, razón por la cual la entidad aplico Niif Pymes Grupo plenamente por el periodo 2016 y 2017, la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero de 2015, se aplicó el marco normativo establecido en el Decreto 2706 de 2012, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, dándole todos los efectos legales a los estados financieros preparados bajo NIIF Pymes grupo 3 DUR 2420 de 2015.

D. Opinión

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación FANDIC por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera Grupo 3.

I. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se resalta que FANDIC celebro en el mes de noviembre del 2023, sus 25 años de vida, resaltando sus dos programas insignias, primero Rehabilitación comunitaria, gracias a los tres convenios firmados con la alcaldía de Bucaramanga y segundo Desarrollo comunitario luz verde con el patrocinio de CAPD Canadá.

FANDIC sigue a cabalidad el objeto social de la fundación, y siguiendo los lineamientos de lo aprobado en la última asamblea general anual, y cumpliendo los requisitos legales para seguir perteneciendo como ESAL, al RTE Régimen Tributario Especia.

Por ultimo **FANDIC** ha venido cumpliendo con sus obligaciones legales y estatutarias, encontrándose a Paz y salvo por todo concepto.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros Estado de situación Financiera y Estado de resultados integrales con sus respectivas políticas contables y notas y revelaciones con corte a diciembre 31 de 2023, se puede observar que FANDIC presenta los siguientes datos a resaltar:

ACTIVOS FANDIC cuenta con activos por ($418.090.317) MC/cte, la cual hubo un incremento de 69,36% equivalente a $171.219.275 representados básicamente en:

Efectivo disponible compuesto por los recursos depositados en cuenta de ahorros y caja menor por valor ($173.511.992) y deudores cartera por valor de ($31.339.879)

Propiedad Planta y Equipo por valor de ($213.238.446)

En cuanto a sus PASIVOS La Fundación solo presenta una deuda por $881.729

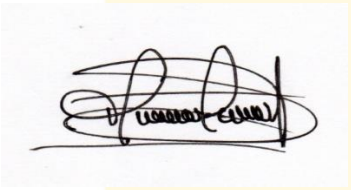
Este balance de situación financiera muy positivo arrojado por la fundación se da por el excelente manejo a que ha sido sometida la fundación.

Refleja en el Estado de Resultados Integrales año gravable 2023,

ingresos por valor ($1.378.776.409) y **gastos totales por ($1.273.477.564)**, **generando un superávit por ($105.298.845); la cual se debe reinvertir en el objeto social de la fundación FANDIC, como mejora y mantenimiento de las instalaciones de funcionamiento de FANDIC norte.**

Calle 36 No. 14 – 42
Centro Empresarial Oficina 301
6 70 52 84
315 635 99 80

Por lo anteriormente expuesto me permito conceptuar que la Fundación FANDIC cumple y presenta sus estados financieros en forma razonable y oportuna.



Mauricio Correa Ardila

CC. 91.474.340 de Bucaramanga
Revisor Fiscal
TP - 121448 - T
Bucaramanga febrero de 2024

Calle 36 No. 14 – 42
Centro Empresarial Oficina 301
6 70 52 84
315 635 99 80